

# Portada

Experiencia de sistematización del sello digital, para la certeza legal de la documentación oficial en el municipio de Nicolás Romero.

**TESINA PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN**

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE PRESENTA:**

**OLIVER RAÚL VELÁZQUEZ TORRES**

**ASESOR Y PROFESORA:**

**DRA. AMELIA REBECA DE LOS SANTOS QUINTANILLA**

**CAMPUS NORTE, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO 2018.**

# Tabla de contenido

[Portada 1](#_Toc529127728)

[Tabla de contenido 2](#_Toc529127729)

[Abreviaturas y siglas usadas en esta tesina 3](#_Toc529127730)

[Resumen 4](#_Toc529127731)

[Introducción 5](#_Toc529127732)

[Capítulo 1 Marco Metodológico 6](#_Toc529127733)

[1.1 Antecedentes del tema de investigación 6](#_Toc529127734)

[1.2 Situación problemática 6](#_Toc529127735)

[1.3 Pregunta central de investigación 6](#_Toc529127736)

[1.4 Preguntas de investigación 6](#_Toc529127737)

[1.5 Objetivo general 6](#_Toc529127738)

[1.6 Objetivo especifico 6](#_Toc529127739)

[1.7 Hipótesis 6](#_Toc529127740)

[1.8 Justificación 6](#_Toc529127741)

[1.9 Descripción del contenido 6](#_Toc529127742)

[Capítulo 2 (Posibles VÍAS) Certeza y Legalidad. 6](#_Toc529127743)

[2.1 Posibles vías 6](#_Toc529127744)

[2.2 Certeza y legalidad 6](#_Toc529127745)

[Capítulo 3 Experiencia 6](#_Toc529127746)

[3.1 Experiencia 6](#_Toc529127747)

[3.2 Desarrollo 6](#_Toc529127748)

[3.3 Conclusiones 6](#_Toc529127749)

[Referencias 7](#_Toc529127750)

[Bibliografía 7](#_Toc529127751)

# Abreviaturas y siglas usadas en esta tesina

*NGP*: Nueva Gestión Pública, 5

*TIC*: Tecnologías de la Información y Comunicación, 4, 5, 7

# Resumen

El tema de la presente tesina se eligió debido a la experiencia de sistematización de un sello digital, de la documentación oficial que se emite dentro del Ayuntamiento de Nicolás Romero (2016 - 2018). A lo largo de esta tesina se habla de cómo se realizaban los “documentos oficiales (oficios)” en el Ayuntamiento y como se realizan actual mente, empleando las TIC para generar un sello digital que da autenticidad y legitimidad a la documentación.

Para llevar a cabo este trabajo de investigación y desarrollo se abordan temas desde conceptos básico generales: funciones de la Administración Pública, panorama general de las TI, documentación digital: código QR, legislación en Ayuntamiento de Nicolás Romero para la emisión de documentos, mejores prácticas y las tecnologías actuales.

El objetivo de esta investigación es compartir la experiencia de sistematización del sello digital QR dentro de los documentos oficiales (oficios) que genera, el ayuntamiento de Nicolás Romero y la importancia que tienen las TIC para la emisión de la documentación en beneficio de la administración pública y la ciudadanía.

# Introducción

En el Estado de México, uno de los quehaceres de la Administración Pública es: “Utilizar diariamente diferentes medios de comunicación escrita que sirven para transmitir instrucciones, disposiciones, procedimientos, recomendaciones, informes, avisos, acuerdos, normas o reglas” (Manual de Comunicación Formal de la Administración Pública Estatal, 2016), como es el caso de los **oficios**.

Los **oficios** son: “documentos de carácter oficial que se utilizan para establecer comunicación entre las instituciones y particulares” [[1]](#footnote-1).Los oficios pueden ser internos y externos: Instrumento de apoyo para la transmisión interna de la información o bien, para establecer comunicación externa con personas físicas y/o jurídico-colectivas, dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, órganos autónomos, así como dependencias federales, estatales y municipales con quienes se guarde relación o se requiera tener comunicación (Manual de Comunicación Formal de la Administración Pública Estatal, 2016).

Dentro de sus facultades y obligaciones del Ayuntamiento de Nicolás Romero se encuentra la emisión de: **oficios**, “documentos administrativos necesarios para el ejercicio de sus funciones correspondientes” (Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero, Estado de México, 2016 - 2018).

*“El cambio tecnológico que se expande transformando las diversas dimensiones de la actividad humana, tiene el potencial de revolucionar también al estado”* (Urrutia, 2004)*.*

Dada la relevancia que adquiere la emisión de oficios que expide el Ayuntamiento de Nicolás Romero, alineado a los fines de *Promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas, estableciendo los principios, bases generales y procedimientos para tutelar y garantizar la transparencia y el derecho humano de acceso a la información pública en posesión de los sujetos obligados, en estricta observancia a las disposiciones legales del Estado de México y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.* (Bando Municipal del H. Ayuntamiento de Nicolás Romero, 2017)*.* *El uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC’s) como medios de vanguardia en el marco de la* *Nueva Gestión Pública (NGP)* (Bonina, 2005), nace como propuesta **la sistematización de un sello digital, para dar certeza legal de la documentación oficial del municipio de Nicolás Romero**.

# Marco Metodológico

## Antecedentes del tema de investigación

## Situación problemática

## Pregunta central de investigación

## Preguntas de investigación

## Objetivo general

## Objetivo especifico

## Hipótesis

## Justificación

## Descripción del contenido

# (Posibles VÍAS) Certeza y Legalidad.

## Posibles vías

## Certeza y legalidad

# Experiencia

## Experiencia

## Desarrollo

## Conclusiones

# Referencias

# Bibliografía

Bando Municipal del H. Ayuntamiento de Nicolás Romero, ARTÍCULO 7, FRACCIÓN IV (2017).

Bonina, C. (2005). *Tecnologías de información y Nueva Gestión Pública: experiencias de gobierno electrónico en México.* Lomas de Santa Fe, México, D.F.: Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Cardona Madariaga, D. F. (2004). *LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN LA RELACIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-CIUDADANOS.* Barcelona, España: UNIVERSIDAD RAMON LLULL.

Díaz Rodríguez, H. E. (2018). *Uso de TIC y productividad en México: un análisis subsectorial.* México, D.F: Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa, Recuperado de http://www.upo.es/revistas/index.php/RevMetCuant/article/view/2528.

García, C. F. (2016). *Innovación, tecnología y administración pública : especial referencia a los servicios públicos de empleo.* UNIVERSIDAD DE MURCIA.

Gil-García, J. &.-R. (2013). *Teoría institucional y simulación dinámica para una mejor comprensión del gobierno electrónico: El caso de los portales Web del Sistema e-México.* México, D.F: Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Guédez B., J. J. (2018). *El gobierno electrónico y la red interorganizacional en la administración pública. Caso de análisis: Contraloría del Estado Lara.* Venezuela: Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado.

Jesús Cendros, Y. M. (2015). *LAS TICS, TELEFONÍA MÓVIL OPORTUNIDADES PARA EL GOBIERNO ELECTRÓNICO EN LAS ALCALDÍAS.* Universidad del Sinú, Recuperado de http://revista.unisinu.edu.co/revista/index.php/ingenieriaaldia/article/view/18.

José Ramón Gil, J. M. (2008). *Gobierno electrónico en México.* Lomas de Santa Fe, México, D.F: Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Lara Martínez, M. A. (2016). *El gobierno electrónico y la rendición de cuentas en la administración regional y estatal: An International Comparison / E-goverment and Accountability in Regional Administration.* Revista de Ciencias Sociales y Humanidades.

Manual de Comunicación Formal de la Administración Pública Estatal, Gobierno del Estado de México (Octubre de de 2016).

Montiel, J. N. (2016). *Transparencia administrativa, acceso a la información y estado de la tecnología: el anclaje constitucional del derecho de acceso a la información.* Barcelona, España: Universitat Pompeu Fabra.

Quintanilla, G. (2005). *Gobierno Electrónico, realidad para unos cuantos. Revista Digital Universitaria.* México, D.F: Recuperado de http://www.revista.unam.mx/vol.6/num6/art52/jun\_art52.pdf.

Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero, Estado de México, Articulo 72, Fracción VII (2016 - 2018).

Ruelas, A. L. (2013). *México y Estados Unidos en la revolución mundial de las telecomunicaciones.* México, D.F: Recuperado de http://www.revista.unam.mx/vol.11/num2/art19/art19.pdf.

Sour Vargas, L. (2017). *Gobierno electrónico y corrupción en México (2005-2010).* Colombia: Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Colombia.

Temesio, S. (2013). *El gobierno electrónico: una responsabilidad del profesional de la información.* Montevideo, Uruguay: Universidad de la República.

Urrutia, E. R. (2004). *La construcción del gobierno digital como un problema de innovación institucional.* Centro de Investigación y Docencia Económicas: Lomas de Santa Fe, México, D.F.

Villoria, M. A. (2013). *Los modelos de gobierno electrónico y sus fases de desarrollo: Un análisis desde la teoría política / Development Stages of Electronic Government Models: An Analysis from Political Theory.* Centro de Investigación y Docencia Económicas: División de Administración Pública.

Yrivarren Espinoza, J. (2011). *Análisis de los conceptos de tecnología, comodidad y democracia.* Lima, Peru: Editorial UPC.

1. https://www.monografias.com/trabajos43/documentos-administrativos/documentos-administrativos.shtml [↑](#footnote-ref-1)